PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF

NIT. 000815000301 EGRESO No. 19530

Direccion CR 24 No. 21 20 Telefonos 602-2844240

2026 02 25 *********$3,334,500.00

VASQUEZ ANGARITA JULIANA CAROLINA********** ** 1005943656

TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PAGAMOS A:	Nit. o C.C.	Ciudad
VASQUEZ ANGARITA JULIANA CAROLINA	1005943656	PALMIRA

T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
032	19530	19530	052 BANCO AV VILLAS	2026/02/25	General	20260202

LA SUMA DE :TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

Detalle:
PAGO CUOTA 1 CONTRATO 320-14-01-027

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJEC
LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GU

Subtotal....	3,334,500
Dcto.... %	
R.fte... %	
R.Ric... %	
Iva Retenido	
May Vlr Pago	
Valor Falta:	
Valor Pago..	3,334,500

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	3,334,500.00
249054	Honorarios	VASQUEZ ANGARITA JULIANA CAROLI	3,334,500.00	.00
TOTAL			3,334,500.00	3,334,500.00

Recibi Conforme	Reviso	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit		JJRS	WAER

[= ANEXO CONTABLE =]

PAGAMOS A:					Nit. o C.C.	Ciudad
VASQUEZ ANGARITA JULIANA CAROLINA					1005943656	PALMIRA
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
032	19530	19530	052 BANCO AV VILLAS	2026/02/25	General	20260202

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	3,334,500.00
249054	Honorarios	VASQUEZ ANGARITA JULIANA CAROLI	3,334,500.00	.00
		TOTAL	3,334,500.00	3,334,500.00

PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF NIT. 815000301-9 Telefonos 602-2844240 Obligacion Contraida: No. 55
Contratista:VASQUEZ ANGARITA JULIANA CARCL 15 24 34 3137822078 PALMIRA Pagina: 001
Fra.Prv: 1 I.D.:014 Fch.Fact.2026/02 /25 Fch.Vcto. 2026/03/25 NIT : 1005943656 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: PRESTACION DE Registro: 000045 Valor: 14040,000.00 Saldo: 14040,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020200801	Servicios prestados a las empresas - Profesionales, tecnicos y otros.	3510,000.00

Son :TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJEC
LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GU
PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PUBL
CONTRATO 320-14-01-027

00000000000000000000000000000

Subtotal		3510,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	70,200.00
Prohospital	1.00 %	35,100.00
Procultura	.00 %	
ProUniPacif	.00 %	
ProDesar	.00 %	
JustFami	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	70,200.00
ProDeporte	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		3334,500.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
249054	Honorarios					3334,500.00
511179	Honorarios				3510,000.00	
24072201	ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE					70,200.00
24072202	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES					35,100.00
24072203	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR					70,200.00
TOTALES					3510,000.00	3510,000.00

JOBC	JOBC	JJBA	WAEB
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado

Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL	CONTRATO No.	320- 14-01-027 - 2026	CONSECUTIVO CONTABILIDAD	
Dependencia	Contabilidad	Fecha de Transacción:	25/02/2026	
Dirección o Área	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	Dirección	CARRERA 24 No. 21 - 20		
Teléfonos	2844240	Ciudad	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos (completos)	Juliana Carolina Vasquez Angarita		
Cedula	1005943656	Teléfono (Fijo y/o Móvil):	3137822078
Dirección	CALLE 15 #24 - 34		
Correo Electrónico	Juliana.vasques.persopalmira@gmail.com	Ciudad	Palmira

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.		
No. DEL CDP	000035	FECHA DEL CDP:	29 DE ENERO DE 2026
No. DEL CRP	000045	FECHA DEL CRP:	29 DE ENERO DE 2026
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	N/A	FECHA DEL CDP ADICIÓN	N/A
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	N/A	FECHA DEL CDP ADICIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$14.040.000	VALOR ADICIÓN	N/A
CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. uno DEL CONTRATO No. 320- 14-01-027 **DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.			
Valor del pago:	$3.510.000		
Valor en letras	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE		
Favor consignar a:	Banco:	No. de cuenta:	Tipo de cuenta:
	Bancolombia	18596999731	ahorros

Campo para firma y número de cédula del Beneficiario			
Firma:	Juliana Vasquez A.	Cédula y ciudad de Expedición:	1005943656 Palmira, valle del cauca

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-17, 02:58:25 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Numéro Planilla: 1079729491

Periodo Cotización: enero de 2026 | Periodo Servicio: enero de 2026 | Referencia pago (PIN): 8823907973

PAGADO 17/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA		
Documento	CC1005943656	**Dirección**	CL 15 #24 - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3137822078
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005943656	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA	59	00	X																	0	2	2	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 116,727	$ 18,700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 116,727	$ 14,600	0.522	$ 116,727	$ 700	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34,000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 116,727	$ 116,727	$ 116,727	$ 0	$ 18,700	$ 14,600	$ 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34,000	$ 300	$ 34,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CORRESPONSAL BANCARIO
DAVIBANK
Puntored no te cobra por esta transacción
Pago de facturas Davibank

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-02-17
Hora	14:34:37
Punto de Venta	259363
Numero de aprobacion UPC	757661
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion Puntored	1348040837
Codigo del Convenio	11141
Nombre del Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE - 0408
Referencia del Pago	8823907973
Valor Pago	$34,300

Línea de atención personalizada en Bogotá:
601 3487881
Aquí también puede pagar su tarjeta de credito y creditos de consumo del Banco Davibank
BANCO DAVIBANK VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El usuario autoriza a CONEXRED SAS (PUNTORED) para el tratamiento de los datos proporcionados para el envío de soportes electrónicos de las transacciones que realice en el punto, cuando ello sea requerido o solicitado por el Usuario, así mismo para realizar estudios de consumo, analítica de datos y comercializar la información procesada, para ampliar la oferta financiera, comercial y de servicios que le proporciona PUNTORED y /o para contactarlo y adelantar campañas comerciales. Para conocer sus derechos, consulte la Política de Tratamiento disponible en www.puntored.co los cuales podrá ejercer a través del correo servicioal.cliente@puntored.co

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-19, 04:32:42 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1079729496

Periodo Cotización: febrero de 2026 | Periodo Servicio: febrero de 2026 | Referencia pago 8823907975

PAGADA 17/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA		
Documento	CC1005943656	Dirección	CL 15 #24 - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3137822078
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005943656	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA	59	0																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$1,750,905	$280,200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300	$0	$508,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CORRESPONSAL BANCARIO
DAVIBANK
Puntored no te cobra por esta transacción
Pago de facturas Davibank

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-02-17
Hora	14:37:13
Punto de Venta	259363
Numero de aprobacion UPC	617757
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion Puntored	1348044012
Codigo del Convenio	11141
Nombre del Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE - 0408
Referencia del Pago	8823907975
Valor Pago	$508,300

Linea de atención personalizada en Bogotá:
601 3487881
Aquí también puede pagar su tarjeta de credito y creditos de consumo del Banco Davibank
BANCO DAVIBANK VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El usuario autoriza a CONEXRED SAS (PUNTORED) para el tratamiento de los datos proporcionados para el envío de soportes electrónicos de las transacciones que realice en el punto, cuando ello sea requerido o solicitado por el Usuario, así mismo para realizar estudios de consumo, analítica de datos y comercializar la información procesada, para ampliar la oferta financiera, comercial y de servicios que le proporciona PUNTORED y /o para contactarlo y adelantar campañas comerciales. Para conocer sus derechos, consulte la Política de Tratamiento disponible en www.puntored.co los cuales podrá ejercer a través del correo servicioal.cliente@puntored.co

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Lunes, 19 de enero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA**, identificado con CC. **1.005.943.656**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.° Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18596999731	2026/01/19	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la. Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Powered by CamScanner

Fecha del informe:	25		02		2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO		X		CONVENIO		
CONTRATO NÚMERO:		320- 14-01-027 - 2026		DE		29 DE FEBRERO DE 2026
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		CUOTA No.	1 DE 4

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL CON FECHA:	
CDP No.	000035 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026
CDP – ADICIÓN	N/A
RCP	000045 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026
RCP – ADICIÓN	N/A
Apropiaciones Presupuestales:	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas – Profesionales,**
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
Supervisor:	**CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ** CC: No. 16.270.549 DE Palmira– Valle del cauca PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO. L.C
Contratista	**JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA** CC: No. 1005943656 DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del periodo comprendido entre el:		
29 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026	correspondiente a la **CUOTA**	**1 DE 4**
Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la entidad.		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones	1. Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.

específicas contractuales.	2. Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa. 3. Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia. 4. Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y deberes de los usuarios. 5. Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio. 6. apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación. 7. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo comprendido entre el: **29 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026**:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	25.00%
Otras consideraciones:		

Prorroga, suspensiones o adiciones en tiempo		
Fecha de suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

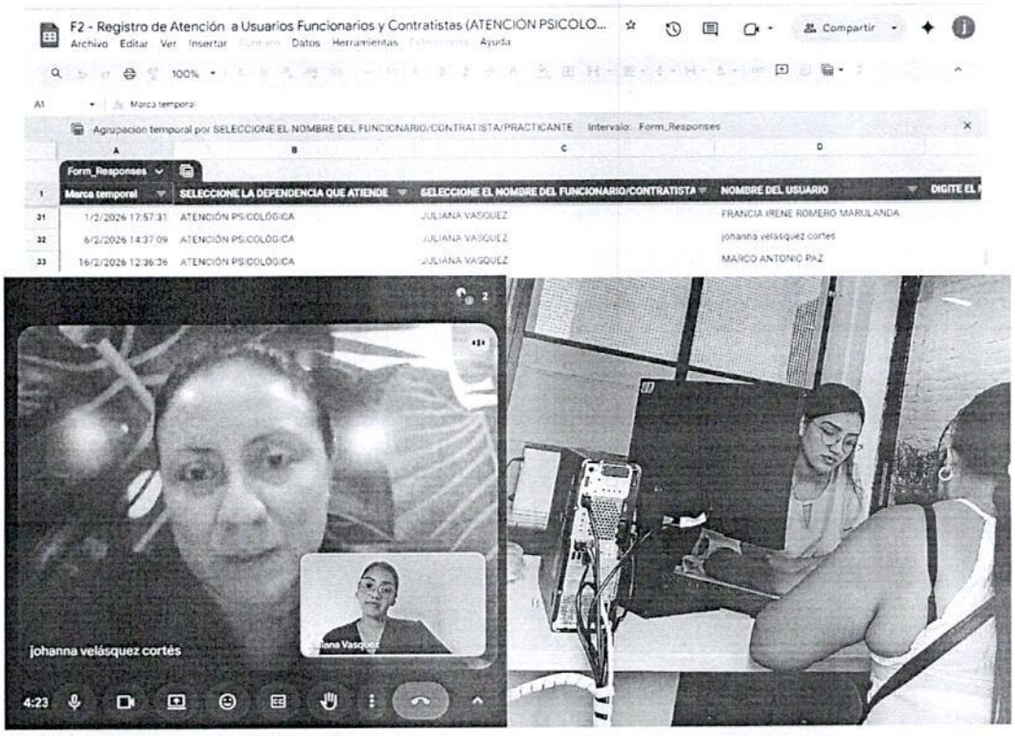
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Obligación específica No. 1 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.**

Se constató que la contratista desarrolló acciones de apoyo psicosocial dirigidas a los usuarios que acudieron a la Personería Municipal, en articulación con la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público.

En el desarrollo de esta actividad se evidenció que la contratista:

- Brindó acompañamiento psicosocial inicial a los usuarios, favoreciendo espacios de escucha y contención emocional.
- Realizó la identificación de necesidades emocionales y psicosociales asociadas a situaciones de vulneración de derechos.
- Proporcionó orientación básica a los usuarios, conforme al enfoque de derechos humanos y a los lineamientos institucionales.
- Efectuó la respectiva orientación y remisión a las rutas de atención cuando fue necesario.
- De acuerdo con la verificación realizada, la actividad se ejecutó de manera adecuada y acorde con el objeto contractual, contando con los soportes correspondientes



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

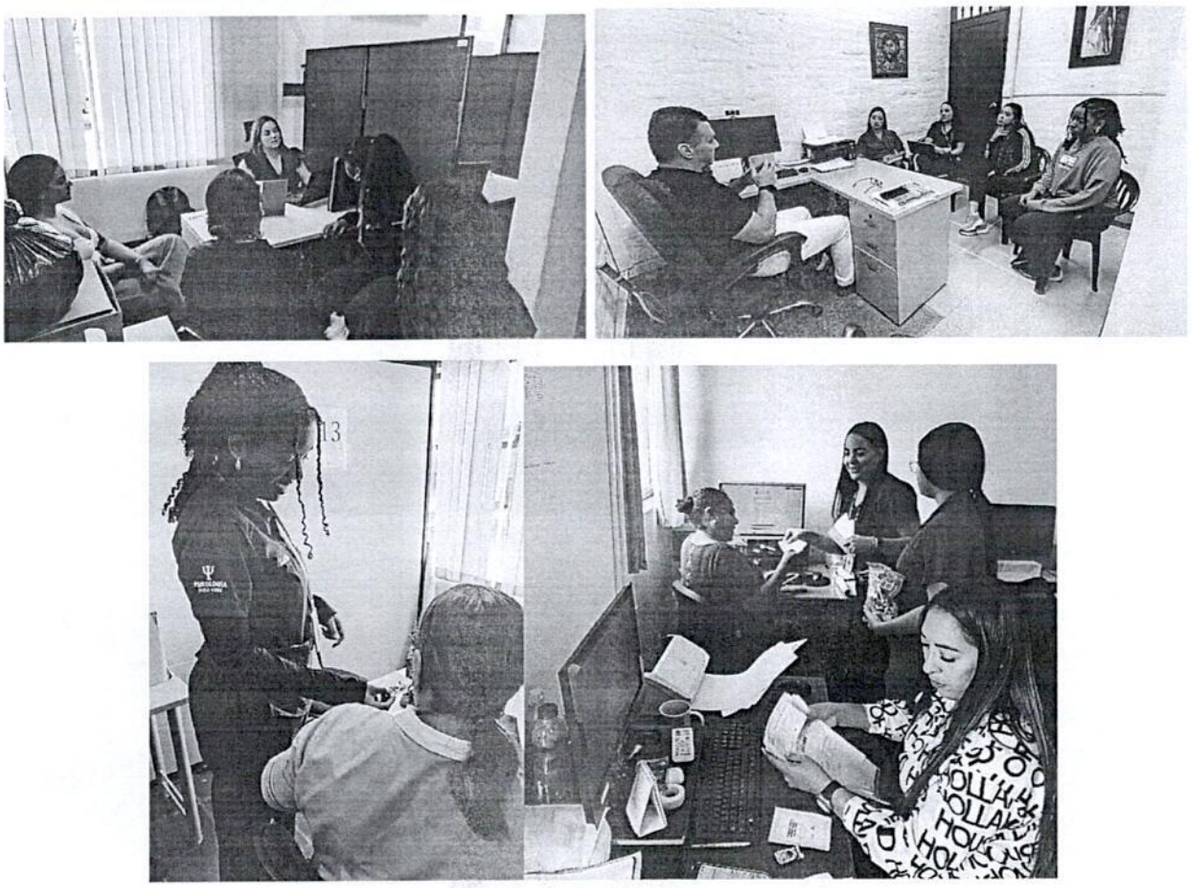
2. **Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa**

Durante el periodo evaluado, se verificó que la contratista realizó acompañamiento a cuatro (4) practicantes de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes desarrollan su práctica profesional en la Personería Municipal en virtud del convenio interinstitucional vigente.

Se evidenció que la contratista lideró el proceso de inducción inicial, orientando a las practicantes frente al funcionamiento institucional, lineamientos internos y enfoque de derechos humanos que orienta la labor de la entidad. Así mismo, efectuó seguimiento permanente a sus actividades, incluyendo el acompañamiento en la construcción y presentación de avances del proyecto "Palmira Crece Contigo".

De igual manera, se constató su apoyo en la orientación de acciones de promoción institucional, tales como la divulgación de los servicios de escucha dirigidos a funcionarios, así como en la ejecución de actividades de promoción de la salud mental desarrolladas por las practicantes.

Adicionalmente, se evidenció la realización de espacios de orientación y supervisión continua, garantizando que los procesos de práctica se desarrollaran conforme al enfoque institucional y al objeto misional de la Personería Municipal.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

3. **Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia.**

Se evidenció que la contratista brindó apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en la formulación, fortalecimiento y socialización de proyectos orientados a la promoción y prevención en salud mental, así como al fortalecimiento del enfoque de derechos humanos.

Se constató su participación en la primera entrega del proyecto "Palmira Crece Contigo", iniciativa dirigida a niños, niñas y adolescentes del municipio, aportando al componente psicosocial del mismo. Así mismo, se verificó su asistencia a reunión de cooperación internacional en la que se socializó el programa "Te Escucho" y se generaron espacios de articulación interinstitucional, incluyendo la presentación del proyecto mencionado.

De igual manera, se evidenció su apoyo en el proyecto "Jóvenes en Paz", mediante la implementación de un taller de reconocimiento emocional dirigido a la población participante, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades socioemocionales.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS



EVIDENCIA – SALA DE JUNTAS TEATRO MATERON DE PALMIRA



EVIDENCIA – CASETA COMUNAL DEL BARRIO EMILIA PALMIRA

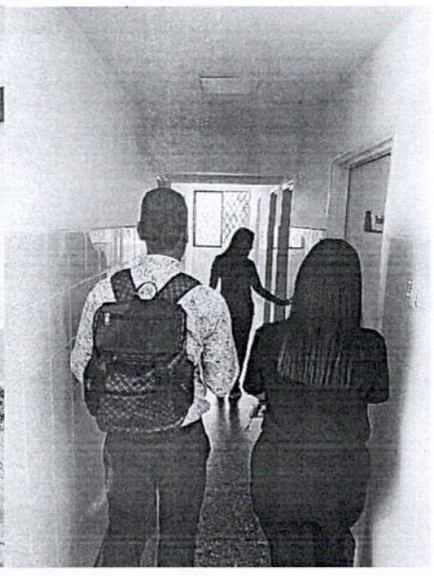
4. **Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y deberes de los usuarios.**

Se verificó que la contratista realizó visita al puesto de salud del barrio Sesquicentenario, en el marco de la actividad orientada a la promoción y prevención de los derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud.

Se evidenció su participación en el acompañamiento institucional en territorio, promoviendo el enfoque de derechos en la atención a la comunidad usuaria. Así mismo, brindó orientación relacionada con los derechos y deberes en salud, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y apropiación de estos por parte de la población atendida.

Igualmente, se constató la identificación de situaciones susceptibles de seguimiento o articulación con la Personería Municipal, en coherencia con la función de vigilancia y garantía de derechos.



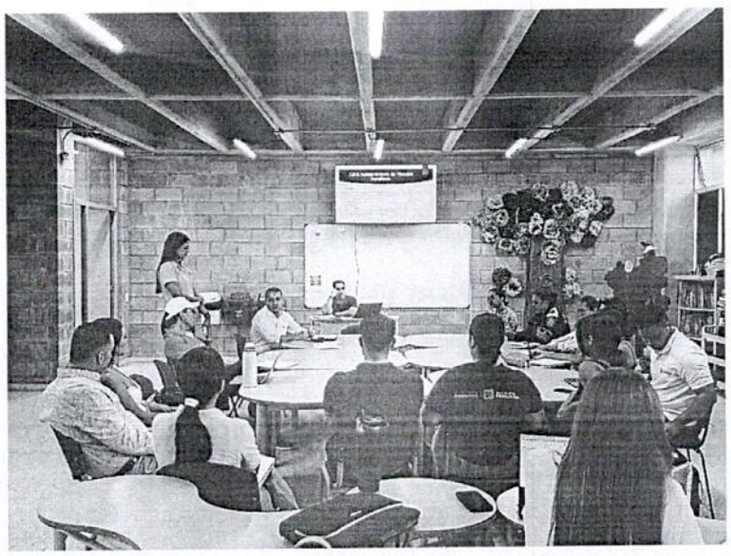


EVIDENCIA - PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SESQUICENTENARIO

5. **Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio.**

Se verificó la participación de la contratista en la socialización del proyecto "Familias que Transforman", desarrollada en el Mega Colegio del Sur, en el marco de las acciones de acompañamiento psicológico preliminar en instituciones educativas del municipio.

Se evidenció su intervención desde el componente psicosocial durante la jornada, aportando al fortalecimiento del entorno familiar y a la promoción del bienestar emocional en la comunidad educativa. Así mismo, se constató su articulación con actores institucionales para la proyección de futuras acciones de orientación y apoyo psicológico, así como la identificación preliminar de posibles necesidades de acompañamiento en el contexto escolar.



EVIDENCIA - Megacolegio del sur – I.E Maria Antonia Penagos

6. **apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación.**

Durante el periodo evaluado, se evidenció la participación de la contratista en diferentes mesas de trabajo convocadas por la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público, orientadas a la planeación y estructuración de proyectos institucionales.

Se constató su asistencia a espacios destinados a la socialización de proyectos en construcción, así como a jornadas de articulación interna enfocadas en la organización y definición de acciones relacionadas con la promoción y garantía de derechos humanos.

A través de estos espacios, la contratista aportó desde el componente psicosocial a la consolidación de iniciativas institucionales, fortaleciendo la coordinación interna y la planificación estratégica de la dependencia.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

7. **Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.**

Se constató que la contratista brindó apoyo permanente a diversas acciones institucionales desarrolladas conforme a las necesidades de la Personería Municipal, contribuyendo de manera activa al fortalecimiento del componente psicosocial y organizacional de la entidad.

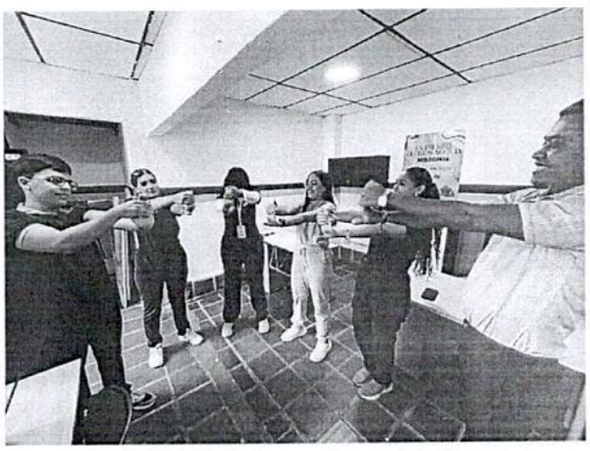
Se evidenció su acompañamiento en procesos adelantados por el área de psicología, colaborando en actividades relacionadas con el seguimiento y apoyo psicosocial, lo cual permitió reforzar la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones que requerían orientación y atención especializada.

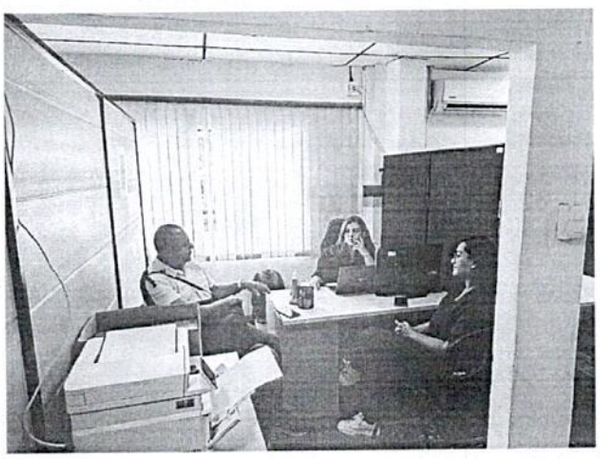
Así mismo, se verificó su participación en reuniones de estructuración y planeación de actividades institucionales, espacios en los que aportó desde su formación profesional a la organización y definición de acciones estratégicas, contribuyendo a la adecuada programación y articulación de las intervenciones adelantadas por la dependencia.

De igual manera, se constató su intervención en jornadas orientadas a la promoción del bienestar laboral, tales como actividades de pausa activa enfocadas en la movilidad corporal y el fortalecimiento del trabajo en equipo, promoviendo entornos saludables y favoreciendo la integración del talento humano. Estas acciones incidieron positivamente en el clima organizacional y en el fortalecimiento de dinámicas colaborativas dentro del área de Derechos Humanos.

Finalmente, se evidenció su asistencia a espacios de enlace y articulación del componente de psicología, orientados al seguimiento de procesos, intercambio de información y consolidación de estrategias de intervención, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y la coherencia institucional en la atención de los asuntos misionales.







EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA:**	**1 DE 4**

3) Que el contratista efectuó entrega de los aportes a la seguridad social, de acuerdo a relación que se detalla a continuación:

No. Planilla:	1079729491 1079729496	**OBSERVACIONES:**
CUS No.:	8823907973 8823907975	
Operador:	SIMPLE	
Fecha de Pago:	17/02/2026	
Periodo de pago:	FEBRERO 2026	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
No. de Cuotas	1 DE 4	CUOTA 1 DE 4	FEBRERO/2026	$ 3.510.000	Pendiente de pago
Valor inicial del contrato	$ 14.040.000				
Valor Adiciones	$ 0				
Reajustes	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 14.040.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.510.000				
Valor total ejecutado	$ 3.510.000				

Valor saldo por ejecutar	$ 10.530.000				
Intereses moratorios	$ 0				

AUTORIZACIÓN DE PAGO
Certifico en mi calidad de supervisor que, en cumplimiento de mis obligaciones como tal, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe con sus anexos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe. Por lo cual, autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que la contratista se encuentra afiliado y/o al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y ARL correspondientes.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS				
SIN NOVEDAD				
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
25	**días del mes de:**	**FEBRERO**	**De:**	**2026**

CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
CC: No. 16.270.549 de PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
Supervisor

Palmira, 25 de febrero de 2026

Doctor
CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
L.C

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

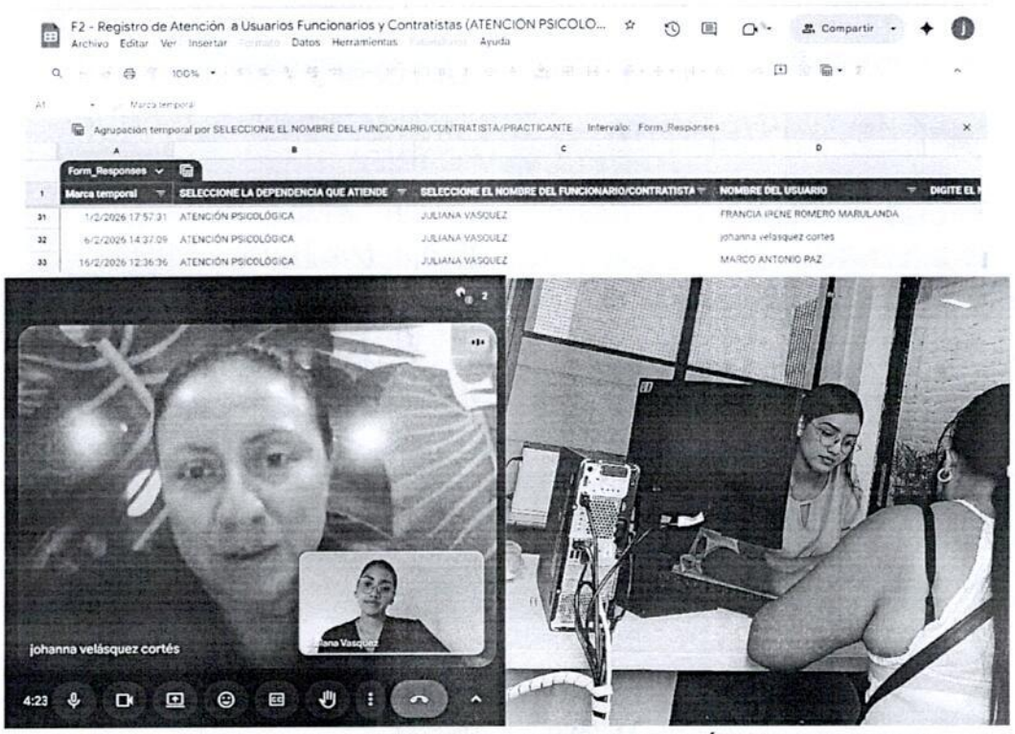
CONTRATO:	320- 14-01-027 - 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($14.040.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29 DE MAYO DE 2026
CUOTA No.	1 DE 4
PERIODO:	FEBRERO 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #1 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En el ejercicio de apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de	

los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público:

Realicé atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistieron a la Personería Municipal, brindando espacios de escucha, contención emocional y orientación inicial, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. Las acciones desarrolladas incluyeron:

1. Atención psicosocial a usuarios que acudieron a la Personería Municipal, con el fin de brindar contención emocional y acompañamiento inicial.
2. Identificación de necesidades emocionales y psicosociales asociadas a situaciones de vulneración de derechos.
3. Orientación básica a los usuarios, en articulación con el enfoque de derechos humanos y el rol institucional de la Personería.
4. Remisión y orientación hacia rutas de atención cuando el caso lo requirió.

Para dar soporte a lo anterior, se anexan las evidencias correspondientes a los registros de atención realizados durante el desarrollo de esta actividad.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS UMANOS

Se presenta evidencia de las 03 atenciones asignadas, lo que permite llevar un control del proceso de atención y garantizar la trazabilidad de cada caso.

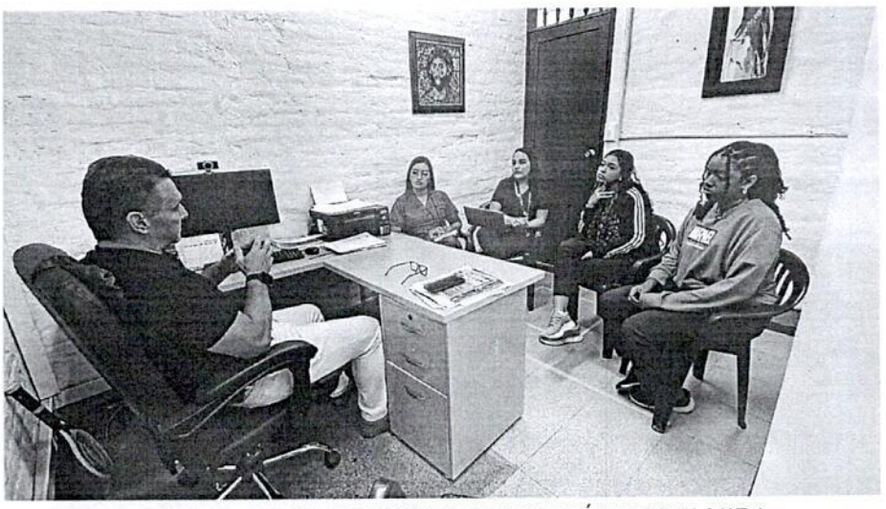
2. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #2 Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, realicé acompañamiento a **cuatro (4) practicantes de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana**, quienes desarrollan su proceso de práctica en la Personería Municipal en el marco del convenio interinstitucional vigente, apoyando acciones de atención interna y externa.

Desarrollé durante el periodo reportado las siguientes acciones:

1. **6 de febrero de 2026:**
Realicé jornada de inducción a las practicantes, orientándolas sobre el funcionamiento institucional, lineamientos internos y enfoque de derechos humanos que guía la labor de la entidad.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **9 de febrero de 2026:**
Acompañé la entrega de avances del proyecto *Palmira Crece Contigo*, construidos en colaboración con las practicantes.



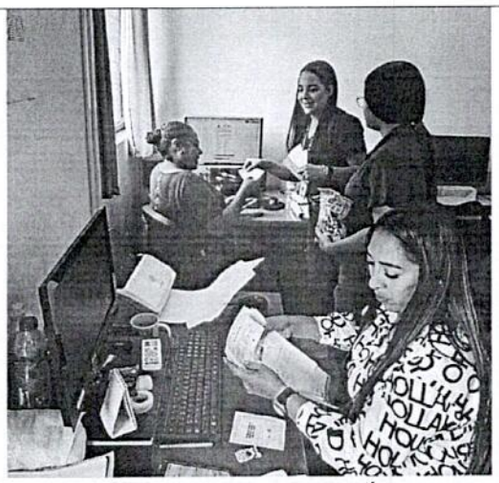
EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

3. **16 de febrero de 2026:**
apoyé y orienté en la promoción de los servicios de escucha dirigidos a los funcionarios de la Personería Municipal.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANO

4. **18 de febrero de 2026:**
Acompañe la ejecución de actividad de promoción de la salud mental desarrollada por las practicantes.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Adicionalmente, se brindaron espacios permanentes de orientación y supervisión, apoyando el desarrollo de sus proyectos de práctica y garantizando que las acciones realizadas estuvieran alineadas con el enfoque institucional y el objeto misional de la Personería

3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual

Brindé apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en el desarrollo y socialización de proyectos enmarcados dentro de sus competencias, orientados a la promoción y prevención en salud mental y fortalecimiento del enfoque de derechos.

Durante el periodo reportado realicé las siguientes acciones:

1. **2 de febrero de 2026:**
   Ejecuté la primera entrega del proyecto *"Palmira Crece Contigo"*, iniciativa enfocada en la promoción y prevención de la salud mental en niños, niñas y adolescentes del municipio.



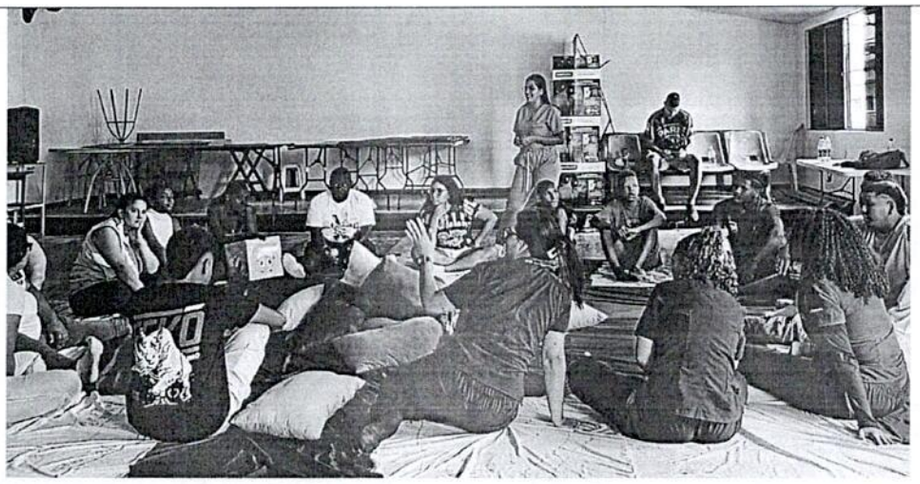
EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **4 de febrero de 2026:**
Participé en la reunión de cooperación internacional, en la cual se socializó el programa *"Te Escucho"*, con el propósito de conocer líneas de apoyo y posibilidades de articulación interinstitucional. En este espacio también se realizó la socialización del proyecto *"Palmira Crece Contigo"*.



EVIDENCIA – SALA DE JUNTAS TEATRO MATERON DE PALMIRA

3. **11 de febrero de 2026:**
Apoyé en el desarrollo del proyecto *"Jóvenes en Paz"*, mediante la realización de un taller de reconocimiento emocional dirigido a la población participante.



EVIDENCIA – CASETA COMUNAL DEL BARRIO EMILIA PALMIRA

Estas acciones me permitieron fortalecer la estructuración, socialización y articulación de iniciativas institucionales orientadas a la promoción de derechos humanos y al bienestar psicosocial de la comunidad.

4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y deberes de los usuarios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, el día **19 de febrero de 2026**.

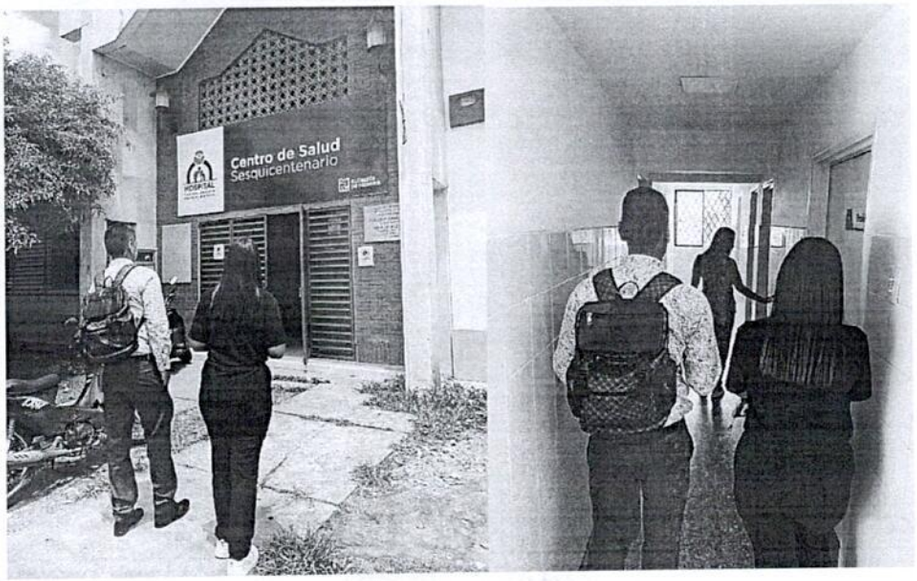
Realicé visita al puesto de salud del barrio **Sesquicentenario**, con el propósito de brindar acompañamiento institucional en el marco de la promoción y prevención de los derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud.

Durante la jornada desarrollé las siguientes acciones:

1. Acompañamiento institucional en el puesto de salud, promoviendo el enfoque de derechos en la atención a los usuarios.
2. Orientación sobre los derechos y deberes en salud, fortaleciendo el conocimiento y la apropiación de los mismos por parte de la comunidad.
3. Identificación de posibles situaciones que requirieran seguimiento o articulación con la Personería Municipal.

Esta actividad permitió fortalecer la presencia institucional en el territorio y promover el acceso informado a los servicios de salud desde el enfoque de derechos humanos.

Como soporte de lo anterior, se anexan las evidencias correspondientes a la visita realizada.



EVIDENCIA - PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SESQUICENTENARIO

5. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, el día **18 de febrero de 2026**.

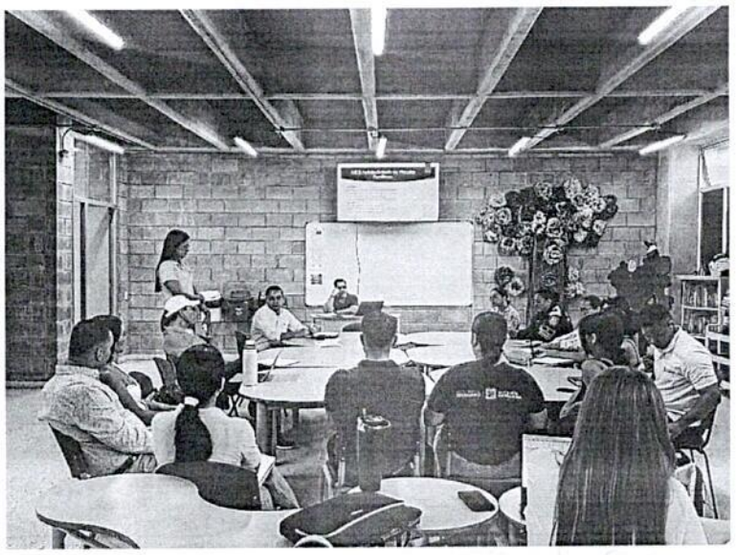
Asistí a la socialización del proyecto "**Familias que Transforman**", realizada en el **Mega Colegio del Sur**, en el marco de las acciones de acompañamiento psicológico preliminar en instituciones educativas del municipio.

Durante la jornada participé en el espacio de presentación del proyecto, orientado al fortalecimiento del entorno familiar y la promoción del bienestar emocional, contribuyendo desde el enfoque psicosocial y de derechos humanos.
Las acciones desarrolladas incluyeron:

1. Participación en el espacio de socialización del proyecto ante la comunidad educativa.
2. Acompañamiento institucional desde el componente psicosocial.
3. Articulación con actores educativos para futuras acciones de orientación y apoyo psicológico preliminar.
4. Identificación de posibles necesidades de acompañamiento emocional en el

contexto escolar.

Como soporte de lo anterior, se anexan las evidencias correspondientes a la jornada desarrollada.



Megacolegio del sur – I.E Maria Antonia Penagos

6. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6 apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, participé en diferentes mesas de trabajo convocadas por la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público, con el propósito de contribuir a la organización y estructuración de acciones enmarcadas dentro de sus competencias.

Durante el periodo reportado se destacan las siguientes participaciones:

1. **3 de febrero de 2026:**
   asistí a la mesa de trabajo orientada a la socialización y asignación de comités, con el fin de definir responsabilidades y líneas de acción dentro de la Personería Auxiliar.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **13 de febrero de 2026:**
Participé en la mesa de trabajo para la socialización de los proyectos en construcción, proyectados para su desarrollo conforme a las competencias de la dependencia.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Estos espacios permitieron fortalecer la articulación interna, la planeación estratégica y el seguimiento a las iniciativas institucionales.

7. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #7 Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

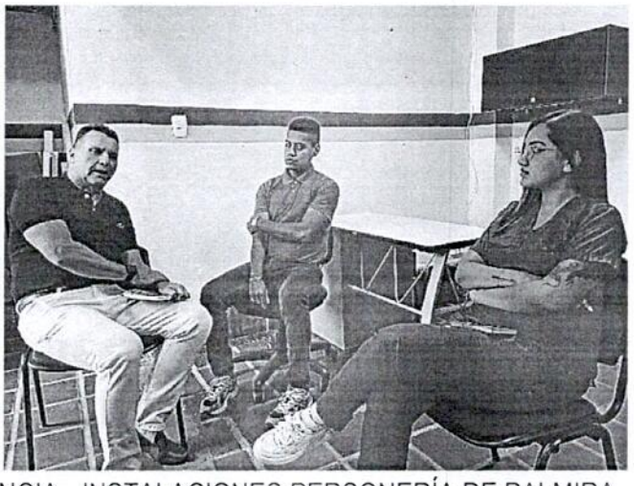
En cumplimiento de la actividad contractual, apoyé diversas acciones institucionales requeridas según las necesidades de la Personería Municipal, contribuyendo al fortalecimiento del componente psicosocial y organizacional de la entidad.
Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **29 de enero de 2026:**
apoyé en los procesos adelantados por la psicóloga de la entidad, colaborando en actividades de acompañamiento y atención psicosocial.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **6 de febrero de 2026:**
asistí a la reunión de estructuración de actividades, orientada a la planeación y organización de acciones institucionales.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

3. **11 de febrero de 2026:**
participé en la pausa activa para la movilidad corporal, desarrollada en el área de Derechos Humanos, promoviendo el bienestar físico y mental del equipo de trabajo.



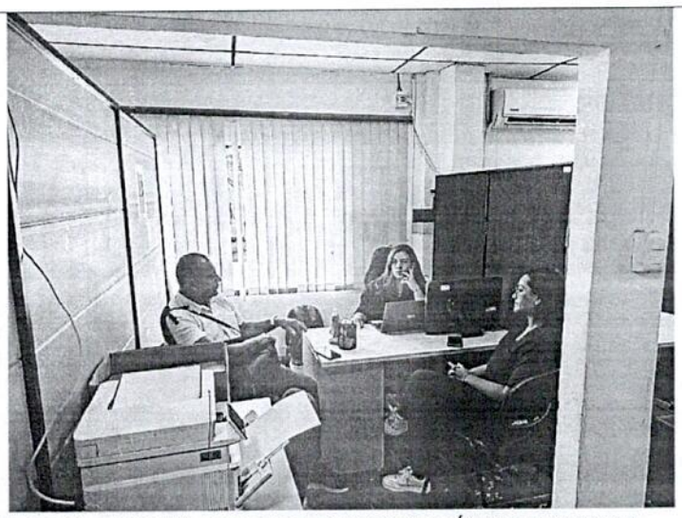
EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

4. **12 de febrero de 2026:**
apoyé en la realización de pausa activa enfocada en el fortalecimiento del trabajo en equipo.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

5. **16 de febrero de 2026:**
asistí a reunión de enlace de psicología, orientada a la articulación y seguimiento de procesos del componente psicosocial.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo interdisciplinario, la planeación institucional y la promoción del bienestar organizacional dentro de la entidad.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1079729491
		1079729496
	No. de CUS	8823907973
		8823907975

Atentamente,

Juliana Vasquez A.

JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA
CC. 1.005.943.656 de PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
Contratista